

52

Fecha de presentación: enero, 2018

Fecha de aceptación: marzo, 2018

Fecha de publicación: abril, 2018

LA ATENCIÓN EDUCATIVA

A ESTUDIANTES CON TALENTO ACADÉMICO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA EN COLOMBIA

EDUCATIONAL ATTENTION TO STUDENTS WITH ACADEMIC TALENT IN SECONDARY BASIC EDUCATION IN COLOMBIA

Lic. Luis José Hernández Carabalí¹

E-mail: luisjosehc@hotmail.com

Dr. C. Jorge Félix Massani Enríquez²

E-mail: jmassani@ucf.edu.cu

¹ Institución Educativa Técnica Industrial “Carlos Holguín Mallarino”. Santiago de Cali. Colombia.

² Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Hernández Carabalí, L. J., & Massani Enríquez, J. F. (2018). La atención educativa a estudiantes con talento académico en la educación básica secundaria en Colombia. *Universidad y Sociedad*, 10(3), 381-386. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La identificación y potenciación del desarrollo de los estudiantes con talento académico constituye un reto para la Psicología y la Pedagogía contemporáneas; en la actualidad existe consenso en cuanto a la necesidad de que las instituciones educativas pongan en práctica estrategias que permitan ofrecer a cada estudiante la atención que demanda, en correspondencia con sus potencialidades y necesidades. Colombia ha legislado significativamente el derecho de los estudiantes con talentos a recibir una educación pertinente y de calidad. El presente artículo tiene como objetivo reflexionar en torno a la importancia de ofrecer una adecuada atención educativa a estudiantes con talento académico, se presentan consideraciones en torno al talento académico a partir del criterio de diferentes autores y se abordan los elementos esenciales que deben tenerse en cuenta durante la atención educativa a dichos estudiantes.

Palabras clave: Atención educativa, talento académico, atención educativa a estudiantes con talento académico.

ABSTRACT

The identification and empowerment of the development of students with academic talent constitutes a challenge for contemporary Psychology and Pedagogy; at present, there is a consensus on the need for educational institutions to put into practice strategies that allow each student to offer the attention they demand, in accordance with their potential and needs. Colombia has significantly legislated the right of talented students to receive a relevant and quality education. The objective of this article is to reflect on the importance of offering adequate educational attention to students with academic talent, considerations regarding academic talent are presented based on the criteria of different authors and the essential elements that must be taken into account are addressed during the educational attention to said students.

Keywords: Educational attention, academic talent, educational attention to students with academic talent.

INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes desafíos de la educación en el siglo XXI, es que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad que les permita su pleno desarrollo, aprendizaje y participación en instituciones educativas donde se eduque en la diversidad.

Para la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la comunidad internacional lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida está dentro de sus prioridades; ello ha conducido a la formulación y planteamiento de reformas en las políticas educativas en países de Latinoamérica y del Caribe, para lo cual algunas de las naciones más desarrolladas del planeta efectúan esfuerzos significativos que tienen como propósito mejorar los sistemas de formación tanto de niños y jóvenes, como de adultos.

Colombia no es la excepción, más cuando el presente gobierno tiene una meta educativa que consiste en ser para el año 2025 “el país más educado de América Latina” y donde existe un marco legislativo que demuestra la existencia de esfuerzos por parte de los estamentos políticos por establecer normas que faciliten la atención educativa a estudiantes con talento académico.

Para el Ministerio de Educación en Colombia una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

La noción de necesidades educativas especiales asociadas a la condición de talento está sustentada en la peculiaridad de este grupo de personas, en la expresión de sus características en las esferas cognitiva, afectiva y psicosocial de la personalidad y en las regularidades de su desarrollo.

Es menester acotar que el concepto de necesidades educativas se relaciona directamente con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que determinados estudiantes puedan precisar para el logro del máximo crecimiento personal y social.

Sin dudas, para la Psicología y la Pedagogía contemporánea constituye un reto la identificación, atención, y potenciación del desarrollo de las personas con talento académico toda vez que éstos representan un caudal importante para el progreso de la ciencia y la técnica en la sociedad, pues con su fuerza dinamizan y engrandecen el desarrollo humano y económico de las naciones.

El objetivo del presente artículo es: Reflexionar en torno a la necesidad de ofrecer una atención educativa de calidad a los estudiantes con talento académico en la Educación Básica Secundaria en la República de Colombia.

DESARROLLO

El vocablo talento proviene del latín *talentum*, que denomina una moneda antigua empleada por los griegos. Posteriormente se identificó con las aptitudes naturales, las capacidades para hacer alguna cosa, el entendimiento, la inteligencia, entre otras asociaciones, siempre designando las dotes excepcionales humanas; además, se vincula históricamente a la inteligencia.

En la literatura consultada se utiliza de manera indistinta junto al término talento otros como: superdotado, altas capacidades, genio, prodigio y excepcional; sin embargo, estos términos no son sinónimos, aunque son conceptos que tienen nexos de relaciones muy marcados entre sí (Lorenzo, 2006).

En torno a los estudiantes talentosos existen estereotipos que los señalan como aquellos que: tienen alto rendimiento académico; sobresalen por sus excelentes resultados en todas las asignaturas; son disciplinados, responsables, cumplidores; son siempre excepcionalmente inteligentes; son autosuficientes y problemáticos – “un poco raros, locos”; no necesitan estudiar: les basta con su inteligencia; solitarios, introvertidos; no les gusta relacionarse con los demás, en particular con los de su edad; no necesitan ayuda: su talento le basta para salir adelante.

Según De Zubiría (2013), el talento presenta niveles muy altos de aptitud en un campo particular del desarrollo humano y, dados los múltiples campos de la naturaleza humana, de manera muy generalizada podría decirse que el talento es múltiple y que puede corresponder a infinidad de ámbitos humanos.

De igual modo, el concepto de talento académico presenta múltiples concepciones que evidencian el avance de las investigaciones en torno a su uso, y que dependen del contexto donde se desarrollan y las respuestas que se entregan a los alumnos (Lancavil & Lagos, 2016).

Bralic & Romagnoli (2000), establecen que el talento académico se refiere a habilidades o capacidades en comparación con algún referente o estándar que considera a personas de similar edad, experiencia o medio ambiente. Estas habilidades pueden estar latentes y no necesariamente ser reconocidas, por lo que una detección temprana permitiría su atención.

Renzulli (1978), plantea la existencia de seis factores para el desarrollo del talento en sentido general, los cuales se

agrupan en variables personales y ambientales. En el primer grupo, se encuentran la motivación, las habilidades superiores y la creatividad y en el segundo; la familia, el colegio y los pares.

Por su parte, Mönks & Mason (2000), se refieren al concepto de talento académico como el potencial individual asociado a las capacidades y características que están en constante interacción con el medio.

Martínez & Rehbein (2004), concuerdan en que el talento académico se asocia con habilidades de orden superior, aunque enfatizan que, a pesar de desarrollar determinadas competencias en un área, el rendimiento de estos alumnos puede ser normal e incluso deficitario en otros ámbitos.

En relación con la definición conceptual y operacional del talento académico, el Programa PENTA-UC desarrollado en la Universidad Católica de Chile, lo concibe como una capacidad intelectual general o habilidad cognitiva específica en una o más áreas del conocimiento tradicionalmente considerado académico (López, Bralic & Arancibia, 2002).

Arancibia (2009), define el talento académico como *“una habilidad o una capacidad superior en el ámbito de lo que tradicionalmente se considera como “académico”, como lo son: las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias sociales, etc.”*

Más adelante acota, **“los talentos artísticos, los deportivos e interpersonales no quedan incluidos en dicha denominación.”**

Según Ferrándiz, et al (2010), el talento académico, es un tipo de talento complejo, en el cual se combinan recursos elevados de tipo verbal, lógico y de gestión de la memoria. Los talentos académicos manifiestan una gran capacidad para almacenar y recuperar cualquier tipo de información que se pueda expresar verbalmente, suelen tener además una buena organización lógica. Las funciones que manifiestan los talentos académicos son idóneas para los aprendizajes formales. Suelen trabajar bien con tareas verbales, numéricas, espaciales, de memoria y de razonamiento, consideradas todas ellas capacidades mentales primarias, necesarias para lograr el éxito académico.

El talento académico se distribuye homogéneamente en la población sin importar diferencias económicas, culturales, de género, raza u otras, pero como se señaló anteriormente, su manifestación requiere desafiar la propia capacidad en un contexto adecuado y sistemático de aprendizaje.

Sin embargo, a pesar de la existencia de diversas concepciones, existe cierto consenso con respecto a que “el talento académico” es una habilidad significativamente superior que posee una persona en relación con sus pares que le permite un desempeño excepcional en el ámbito académico (Monks, 2000; López, Bralic & Arancibia, 2002; Sánchez & Flores, 2006).

En efecto, la evolución del concepto ha mantenido una estrecha relación con las concepciones contemporáneas sobre la inteligencia, tanto en su conceptualización como en su medición (López, Bralic & Arancibia, 2002).

Estudios realizados por las investigadoras Lorenzo & Martínez (1999), concluyen que las definiciones sobre las personas con talento se pueden agrupar en tres áreas fundamentales: una que hace referencia a los aspectos cuantitativos, donde se destaca el cociente de inteligencia (CI) y que pertenece a la tendencia psicométrica; otra, recoge las definiciones que se adentran en la descripción de los rasgos de personalidad de estas personas y la otra, agrupa las que describen el contenido de la interpretación del concepto de talento.

La posición asumida por Castellanos (2003), con la cual coincide este investigador, toma como punto de partida los fundamentos aportados por las concepciones holísticas y sociales del talento, considerándolo como *“la integración dinámica estructural y funcional de la alta capacidad intelectual general y/o de capacidades particulares, con el desarrollo de una intensa y sostenida motivación del sujeto hacia una o más áreas de la actividad humana, lo cual implica la conjugación activa y sumamente individualizada de los recursos personales, la actualización de las potencialidades creadoras, y su concreción en realizaciones y desempeños de calidad y originalidad en esferas específicas o áreas más generales de la actividad humana”*.

En torno al origen del talento académico, existen múltiples criterios y puntos de vista que han sido objeto de discusión en diferentes épocas y entre distintos investigadores. Uno de ellos, es el carácter innato-ambiental; otro, el carácter interno/potencial – externo/manifiesto de él (López, Bralic & Arancibia, 2002).

El autor de esta tesis considera muy acertados los planteamientos de Lorenzo (2006), cuando declara que, en relación con la proporción de lo biológico y lo social, hoy día prevalecen posiciones interaccionistas que reconocen el papel de ambos, pero no se ha podido determinar qué porcentaje aporta cada una, aunque evidentemente el último predomina.

La afirmación anterior es confirmada por De Zubiria (2013), quien precisa que, la inteligencia y el talento dependen esencialmente de la interacción entre el niño, los mediadores y la cultura.

A juicio de Lorenzo (2006), existen esferas de la actividad humana como la música, la danza y el deporte que necesitan de potencialidades “más biológicas” mientras que otras, como el ámbito intelectual, requieren de potencialidades “más socializadas”.

De igual manera, otros estudios han dirigido sus objetivos a la determinación de las particularidades psicológicas y sociales de las personas con talento académico, pues, según López, Bralic & Arancibia (2002), los niños y jóvenes con talento académico comparten ciertas características y conductas en el plano cognitivo, afectivo y social que permiten distinguirlos e identificarlos.

Se destacan sobre todo, por sus habilidades en el plano cognitivo, presentan una gran facilidad e interés en el aprendizaje (López, Bralic & Arancibia, 2002), lo que se ve expresado, según Van-Tassel-Baska (1997), citado por López, Bralic & Arancibia (2002), por la edad precoz en que adquieren conocimiento, la intensidad en su capacidad de atender y concentrarse en tareas de orden académico y la complejidad al abordar y analizar tareas. Buscan múltiples niveles de análisis y emplean mayores habilidades de pensamiento superior.

Las características anteriores propician que los niños y jóvenes con talentos académicos sean considerados muchas veces “especiales” o “diferentes” pues producen desconcierto, en tanto es frecuente observar en ellos una conducta prácticamente adulta en el plano de la conversación y el pensamiento (López, Bralic & Arancibia, 2002).

Sin dudas, para proyectar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, un primer paso es identificarlas, caracterizarlas oportunamente y descubrir sus potencialidades, lo cual permitirá elaborar estrategias educativas desarrolladoras y personalizadas que satisfagan sus necesidades.

En los estudiantes con talento académico, la atención educativa asume diversas formas, dependiendo de las especificidades del sistema educativo en cada país y por tanto del contexto en el cual se realiza.

En la Educación Básica Secundaria (EBS) adquiere una singularidad especial pues a ella asisten estudiantes cuyas características y necesidades educativas son muy variadas y, por lo tanto, generan diversidad de situaciones asociadas al aprendizaje de las diferentes materias.

Según estudios de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2004), citados por Moreno (2006), el profesorado cualificado de enseñanza secundaria se está convirtiendo en un bien escaso en muchos países desarrollados y en desarrollo. Este segmento del profesorado suele ser el que más cuesta atraer a la profesión, el que más cuesta capacitar debidamente y el que resulta más difícil retener en las escuelas. El número de profesores no cualificados suele ser mucho más alto en la enseñanza secundaria que en la primaria, en casi todos los países en desarrollo.

Otros estudios desarrollados por Ferrándiz, et.al., 2010, le han permitido aseverar que, en la mayoría de los textos se pone de manifiesto, en forma legal, lo que en el ámbito de la comunidad educativa se viene entendiendo como una carencia significativa: identificar y valorar las necesidades educativas específicas de los alumnos con altas habilidades, así como garantizar una respuesta educativa integral con las medidas educativas necesarias.

En la actualidad existe consenso en cuanto a la necesidad de identificar oportunamente a las personas con talento académico para su desarrollo consecuente y para que no se desaprovechen sus potencialidades.

Plantea Castellanos (2007), que la intervención educativa para el desarrollo del talento puede comprenderse como un proceso intencional que debe abarcar el diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de un sistema de acciones y/o estrategias de diferente índole dirigidas en particular a instrumentar en la práctica pedagógica una atención diferenciada que propicie el desarrollo del talento de cada estudiante.

Se coincide con la autora antes citada en que, el contexto escolar adquiere una dimensión desarrolladora y estimulante en la medida en que pueda brindar a los estudiantes un sistema de actividades diferenciadas, desafiantes, que den respuesta a la diversidad, y a la vez, a la focalización de sus intereses y necesidades en el área cognitiva, motivacional y psicosocial.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje el docente de la Educación Básica Secundaria debe responder a la diversidad de necesidades para propiciar la participación de todos los estudiantes y entre ellos los que poseen talento académico, para lo cual es importante contar con una caracterización integral que contemple no solo al estudiante, sino también a su entorno, que recoja información relacionada con las características de cada familia, con énfasis en las expectativas en relación a éste. Ello constituye una premisa para intervenir oportunamente mediante una enseñanza intencionalmente organizada y dirigida a la satisfacción de las necesidades educativas

que promuevan el desarrollo del talento académico en los estudiantes, así como un aprendizaje exitoso que evite experiencias de fracaso y haga más científica y eficiente la respuesta educativa por parte del docente.

Entre las estrategias más difundidas y aceptadas en la actualidad se destacan en primer lugar, las respuestas de tipo inclusivo en la clase ordinaria que son resultado de la individualización en el proceso de enseñanza-aprendizaje, principalmente a través de modificaciones en los contenidos curriculares, tipos de actividades de aprendizaje y métodos de enseñanza.

En segundo lugar prevalecen programas de enriquecimiento, por un lado dirigidos a los intereses y profundización de las competencias de los estudiantes y por otro contemplando áreas de talento menos desarrolladas y algunas necesidades en ciertos aspectos del desarrollo psicológico.

Para la intervención se sugiere que se les ofrezcan programas de extensión y enriquecimiento curricular, procurando que dichos programas insistan en profundizar en los contenidos curriculares. Los profesores deben disponer de actividades y temas de enriquecimiento, ajustadas al ritmo de aprendizaje.

Se consideran muy acertados los planteamientos de Castellanos (2007), al referirse a principios generales por los que debe regirse la atención educativa en el área del talento, dicha investigadora destaca entre ellos, el empoderamiento del profesorado y perfeccionamiento de su desempeño profesional: donde se concibe la atención educativa como un espacio abierto idóneo para la formación permanente y el aprendizaje desarrollador de los profesionales en pos del crecimiento del sistema conceptual, procedimental y actitudinal en que descansa la auto-transformación y perfeccionamiento de su actuación profesional.

Sin dudas, la atención educativa a estudiantes con talento académico asume diversas formas, dependiendo de las especificidades del sistema educativo en cada país y por tanto del contexto en el cual se realiza, ésta debe constituirse en un sistema de acciones que se llevan a cabo esencialmente en el contexto institucional con la participación de otros agentes educativos (familia y comunidad), y debe tener como propósito contribuir al desarrollo de la personalidad de los estudiantes, donde el docente facilita e integra el conjunto de influencias educativas.

CONCLUSIONES

El talento académico es concebido en la educación como un potencial que requiere ser cultivado y estimulado en los estudiantes, para ello, la atención educativa debe

constituir un proceso organizado y conformados por diversas acciones, donde es preciso tomar en cuenta las potencialidades y necesidades específicas de los estudiantes no solo en el área cognitiva, sino también psicológica y social, así como del entorno familiar donde se desenvuelven todo lo cual debe posibilitar la planificación y puesta en práctica de estrategias educativas individualizadas, ello constituye una premisa básica para garantizar el máximo desarrollo académico y social de dichos estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arancibia, V. (2009). *La educación de alumnos con talentos: una deuda y una oportunidad para Chile*. Centro de Estudios y Desarrollo de Talentos. Temas de la agenda pública. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Bralic, S., & Romagnoli, C. (2000). *Niños y jóvenes con talentos. Una educación de calidad para todos*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Castellanos, D. (2003). *La Determinación Social del Talento*. In *Inteligencia, Creatividad y Talento*. Debate Actual. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Castellanos, D. (2007). *Atención a la diversidad y educación para el desarrollo del talento*. Curso 29. Congreso Internacional Pedagogía 2007. La Habana.: Educación cubana.
- Ferrándiz, C., Prieto, M. D., Fernández, M. C., Soto, G., Ferrando, M., & Badía, Ma del M. (2010). *Modelo de identificación de alumnos con altas habilidades de Educación Secundaria*. REIFOP, 13(1). Recuperado de http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1268616568.pdf
- Llancavil, D. R., & Lagos, L. F. (2016). *Importancia de la educación inclusiva para el trabajo con niños con talento académico*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. *Perspectiva Educacional*. Formación de Profesores, 55(1).
- López, V., Bralic, S., & Arancibia, V. (2002). *Representaciones sociales en torno al talento académico: Estudio cualitativo*. *Psykhe* 11(1), 183-201. Recuperado de <https://www.psiucv.cl/publicacion/lopez-v-bralic-s-arancibia-v-2002-representaciones-sociales-en-torno-al-talento-academico-estudio-cualitativo-psykhe-11-1-183-201/>

- Lorenzo, R. (2006). ¿A qué se le denomina talento? Estado del arte acerca de su conceptualización. *Intangible Capital*, 2(11), 72–163. Recuperado de <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/2933/A%20que%20se%20le%20denomina%20talento.pdf>
- Lorenzo, R., & Martínez, M. (1999). *Talento para la ciencia: estrategia para su desarrollo*. La Habana: Academia.
- Martínez, M., & Rehbein, L. (2004). Educando la excepcionalidad en el aula. En S. Castañeda (Ed.). *Educación, aprendizaje y cognición. Teoría en la práctica* (475-489). México: Manual Moderno.
- Mönks, F.J., & Mason, E. J (2000). *Developmental Psychology and Giftedness: Theories and Research*. *International Handbook of Giftedness and Talent* (2 edition). (pp. 141-155). Oxford: Pergamon.
- Moreno Olmedilla, J. M. (2006). Profesorado de Secundaria y Calidad de la Educación: Un marco de opciones políticas para la formación y el desarrollo profesional docente. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 10(1). Recuperado de <http://www.ugr.es/local/recfpro/Rev101ART3.pdf>
- Renzulli, J. (1978). What makes giftedness? Re-examining a definition. *Phi Delta Kappan*, 60(3), 180-184. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/003172171109200821>
- Sánchez, B., & Flores, A. (2006). *Guía para Padres de niños con Talento Académico*. Santiago de Chile: Centro de Estudios y Desarrollo de Talentos PUC PENTA UC.